REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

TRD - 200

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES ACTA No. 04 DEL 13/06/2024

ACTA No. 04

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2024
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA ALCALDIA
HORA: 2:00 PM

INTEGRANTES:

ITEM	NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA
1	Dr. MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES	ALCALDE MUNICIPAL	ASISTIO
2	Ing. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA	SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	ASISTIO
3	TC. CARLOS ANDRÉS LEDESMA SOTO	COMANDANTE BATALLON DE INGENIEROS N° 18 RAFAEL NAVAS PARDO	ASISTIO – St. VICTOR GUZMAN ANGARITA
4	My. FABIAN STELIN AGUILERA DÍAZ	COMANDANTE ESTACION DE POLICIA TAME	ASISTIO - DIEGO DIAZ GUALTERO.
5	Sr. JAVIER ZAMORA MORENO	PRESIDENTE DEFENSA CIVIL – TAME	NO ASISTIO.
6	Lic. EDINSON ROJAS ORTIZ	COORDINADOR EJECUTIVO CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL - TAME	ASISTIO – ALEXANDER GONZALEZ
7	Dr. KENDY YECID RODRÍGUEZ BUSTAMANTE	DIRECTOR HOSPITAL SAN ANTONIO DE TAME	ASISTIO
8	Ing. ANGEL VALENTIN MOLINA MOJICA	JEFE OFICINA DE PLANEACION	NO ASISTIO
9	Dra. MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	ASISTIO
10	Ing. WILSON JAVIER BARRERA	DIRECTOR ZONA SUR ENELAR	ASISTIO
11	Ing. YULIAM ESNEIDER SIERRA GUTIERREZ	GERENTE CARIBABARE ESP	ASISTIO
12	Dr. CRISTIAN ANDRES ANAVE	DIRECTORA TERRITORIAL CORPORINOQUIA SUBSEDE ARAUCA	ASISTIO – ING. WILDER MARTINEZ - VIRTUAL
13	Sr. HERSON SEPULVEDA NIÑO	CORPORACIÓN RESCATE Y SALVAMENTO GARSA	ASISTIO
14	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	ASISTIO – LUIS CARLOS LOPEZ GAMBOA.
15	Sr. WILLIAN TOCARIA REUTO	COMANDANTE BOMBEROS VOLUNTARIOS TAME	ASISTIO - JAIRO ANTONIO RIVERO BASTOS.
16	Ing. WILBERT ORLANDO RINCÓN TEATIN	SECRETARIO DE EDUCACION	ASISTIO – NORIS MORALES
17	Sr. PEDRO MARTINEZ CARREÑO	PRESIDENTE ASOJUNTAS TAME	ASISTIO – GLORIA SOFIA GARCIA

18	Dr. JUAN CARLOS VILLATE CAMARGO	PERSONERO MUNICIPAL	NO ASISTIO.
	INVITADOS		
	Ing. CRISTIAN MURILLO OSORIO	COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO	ASISTIO
	Dr. YEISSON OMAR LÓPEZ NEITE	SE CRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	ASISTIO
	Dr. HEVER QUESADA TRUJILLO	TECNICO OPERATIVO UGAM	ASISTIO
	Ing. NESTOR MEDINA MAYA	COORDINADOR MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO	ASISTIO
	Dra. CLAUDIA FERNANDEZ	ICBF ZONAL TAME	ASISTIO

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CMGRD
3. PALABRAS DEL COORDINADOR DEL CMGRD
4. INTERVENCION CENTRO DE HISTORIA JUAN GALEA, ENCUENTRO DE BANDAS
5. INTERVENCION DE LA COMUNIDAD AFECTADA POR LAS INUNDACIONES
6. SACIALIZAR INFORME DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES Y (ACCIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL)
7. EVALUAR Y DECLARAR LA CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE TAME.
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Ing. NOHORA VELANDIA GASCA, Profesional de Apoyo CPS 143 de 2024; Hizo uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes, hizo lectura del orden del día, llamo a lista y verifico si había Quórum, seguidamente informo al presidente del CMGRD que había quórum para deliberar y decidir, también se habilito el siguiente link CONCEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO-TAME, Jueves, 13 de junio · 2:00 – 3:30pm, Zona horaria: América/Bogotá Información para unirse con Google Meet Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/bgs-edyw-crm O marca el: (CO) +57 601 8957100 PIN: 511 882 186# Más números de teléfono: https://tel.meet/bgs-edyw-crm?pin=6904992214722 , por este medio se conectó Corporinoquia.

2. PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CMGRD).

Dr. MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES ALCALDE MUNICIPAL. Hizo uso de la palabra, agradeció y reconoció el compromiso que han tenido con la gestión del riesgo, y en especial el desempeño que tiene

cada uno de los integrantes del consejo frente a la situación de emergencia que se presenta, también un saludo especial a los que se conectan de manera virtual, contarles que tenemos varios puntos de afectación, que gracias a Dios contamos con una maquinaria amarilla que ya se le está dando uso atendiendo las necesidades de la comunidad, hay lugares en alto riesgo como es El Purare, el Ele – Cusay, la bocatoma del acueducto municipal y muchos otros que se abordaran en esta reunión y que es responsabilidad de este concejo actuar frente a la emergencia que se presenta. Para que entre todos se tomen las mejores decisiones en aras de brindar una posible solución.

Estos días he recibido comunidad de las veredas Matarra, Banco Purare, Tablón Purare, La Reforma, comunidad de Alto Cravo, hemos tenido que atender muchos temas relacionados con la ola invernal y aquí en este consejo es donde podemos tomar las decisiones y con mucha responsabilidad determinar que vamos hacer para atender estas emergencias

También con tamos con la presencia del Centro de Historia Juan Galea, para tocar el tema del encuentro de bandas rítmicas.

3. PALABRAS DEL COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CMGRD).

Ing. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA, Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana y Coordinador del CMGRD; Se dirigió a todos los asistentes con un cordial saludo de agradecimiento por estar presentes a este importante consejo que se citó de manera extraordinario debido a la ola invernal que viene afectando desde hace quince días a diferentes comunidades del municipio, iniciando por la margen del río Casanare, que ha incrementado, como lo sucedió el pasado fin de semana y que ameritan atención de manera inmediata, tenemos algunas limitaciones con la maquinaria amarilla pues contamos con los equipos pero hace falta contratar operadores, combustible, dientes para los valdes pues los trabajos en río de piedra los acaban muy rápido y son costosos, movilizar la maquinaria, pues aún no ha llegado la camabaja y todo esto dificulta la atención inmediata y oportuna como se requiere en este momento.

La idea de hoy es presentarles un informe detallando las afectaciones y el número de personas damnificadas, también esta en riesgo la bocatoma del acueducto municipal ahora le damos la palabra al gerente de la Empresa Caribabare ESP, para que exponga la situación, hay otros acueductos veredales que también fueron afectados. La creciente del río Purare se llevó la bancada de la vía a la vereda La Reforma dejándola incomunicada y el acueducto veredal, así mismo lo ocurrido con el acueducto La Macaguana que dejaría afectadas a más de 1.500 personas incluido el caserío de Corocito, hay limitantes de recursos para atender todas estas necesidades, el tema que nos ha convocado hoy es poder evaluar y tomar la decisión entre todos si se declara la calamidad pública en el municipio, esta herramienta nos permite actuar de manera inmediata y también poder gestionar ante otras instancias como el gobierno departamental, nacional y empresas privadas, pues la magnitud de la emergencia desborda la capacidad de respuesta por parte del municipio, el sector agropecuario es uno de los mas golpeados por las inundación hay que buscar la forma de poder ayudar a los campesinos a que se recuperen de las perdidas, pero todo esto es un trabajo articulado.

Siguiendo con el orden del día y dada la importancia que reviste para el municipio de Tame, como lo es el encuentro de bandas, evento que se realizará este viernes 14 de junio de 2024, el cual atrae un gran número de personas es necesario que se active el plan de contingencia del municipio, por lo que le damos la palabra a la Licenciada Neida Eslava.

4. **INERVENCION CENTRO DE HISTORIA JUAN GALEA, ENCUENTRO DE BANDAS**

LICENCIADA NEIDA ESLAVA, En Representación del Centro de Historia Jun Galea; Tomo la palabra hizo una intervención donde manifestó lo siguiente: somos una entidad sin ánimo de lucro dirigida al estudio de la historia ya difundirla especialmente la regional, a su vez dio a conocer el motivo del vigésimo octavo encuentro de bandas músico marciales que se llevara a cabo en el municipio, en el mes de junio es conmemorar los doscientos cinco (205) años del encuentro de Bolívar y Santander en Tame el 12 de Junio de 1819, para mañana tenemos una programación desde las 8:00 am, contamos con la participación de veinticuatro (24) bandas de fuera y diez (10) bandas del municipio vamos a tener 2.500 estudiantes desfilando, iniciamos con un acto protocolario en el fórum de la cultura y seguimos con el desfile, hasta llegar al mausoleo en el Parque Los Lanceros donde reposan los restos de los 4 lanceros Tameños que participaron en la gesta libertadora, allí se finaliza con una ofrenda floral. También es importante señalar que ya contamos con el permiso de Gobierno para el desarrollo de la actividad.

Ing. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA, Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana y Coordinador del CMGRD; Manifestó lo siguiente: El Centro de Historia Juan Galea cumplió ante la Secretaría de Gobierno con el lleno de los requisitos que se les exigió para expedirles el permiso, cuentan con póliza, plan de contingencia y demás requisitos, ya se les entrego el permiso. También nosotros como consejo municipal de gestión del riesgo debemos activar el plan de contingencia y estar atentos ante cualquier emergencia que se presente.

5. **INTERVENCION DE LA COMUNIDAD AFECTADA POR LAS INUNDACIONES.**

Sr. MARIO BASTOS; Hizo uso de la palabra y manifestó lo siguiente: agradezco al consejo municipal de gestión del riesgo de desastres, por atendernos y tenernos en cuenta, yo soy habitante de la vereda Matelion, adyacente a la bocatoma del acueducto municipal, por donde pasan mil metros de la línea de aducción, estoy en medio del caño la sardina y el río Tame, consideró que es mi deber expresar e informar la problemática que se viene presentando en el río Tame, aguas arriba y aguas abajo de la bocatoma del acueducto, en la parte de arriba el cauce golpea con fuerza la bocatoma y en la parte aguas abajo amenaza la línea de aducción que se encuentra en riesgo eminente, sugiero hacer un trabajo para evitar quedar sin el servicio de agua potable todo el municipio y demás comunidades que se benefician del acueducto.

Ing. YULIAM ESNEIDER SIERRA GUTIERREZ, Gerente de Caribabare; Hizo uso de la palabra y manifestó lo siguiente: "como empresa de servicios públicos decirles que, con las crecientes que se han estado presentando ya habíamos participado en este consejo dimos a conocer la situación, esta situación quedo dentro de unas de las causas por las cuales se declara la alerta naranja, pero las crecientes han seguido y el río rompió en dirección por donde están los desarenadores, ahí hay unos gaviones en una longitud de 150 metros pero ya se empezó a filtrar el agua, también sobre pasa los gaviones por lo que se plantea subir la corona de los gaviones y reforzarlos, para

proteger los desarenadores. Son tres las actividades que se están planteando y que se necesitan de carácter urgente, la primera es subir un metro la corona de los gaviones, lo segundo es 200 metros ya sea de gaviones o enrocado y en tercer lugar se necesitan horas maquina para recuperar el cauce del río y evitar que toda la fuerza del agua golpee la infraestructura de la bocatoma del acueducto municipal"

Sr. NELSON CONTRERAS, Concejal del municipio de Tame, en representación del Distrito Libertadores; Hizo uso de la palabra y manifestó lo siguiente: "Buenas tardes para todos, lastimosamente la ola invernal está afectando todas las riberas de los ríos en el municipio de Tame, y en los ríos Cusay - Tigre y Tamacay, no son la excepción, y provecho la oportunidad para agradecerle señor Alcalde y a la gestión del riesgo del municipio, porque la semana pasada se pudo hacer una intervención de carácter urgente en el río Tigre frente a la escuela de Tamacay, eso quito automáticamente el riesgo que este representaba, sin embargo con la creciente de hace tres días el río Cusay en la vereda Naranjos I rompió y esta buscando llegar a la quebrada la Colorada que sale a parte baja de Malvinas y se llevaría la vía, el otro punto que presenta alto riesgo es el que esta ubicado frente a la finca del señor Mahecha que es donde se unen La Colorada, el Ele, y el Cusay (Tigre), son tres ríos que confluyen ahí y afecta ese sector que es muy vulnerable, el río Tamacay está afectando 4 puntos: entre las veredas Brisas de Tamacay y Tamacay Medio, especialmente amenaza con llevarse el acueducto La Cristalina en un paso elevado que hay, el río Tamacay amenaza con el desvío hacia el antiguo cauce de Cabalalia que terminaría afectando varias fincas, cultivos y la vía."

Ing. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA, Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana y Coordinador del CMGRD; Manifestó lo siguiente: "La problemática en el Purare, el río rompió por la montaña y se llevo la vía que comunica con la vereda La Reforma, al seguir derecho por donde está amenazando llegaría al caserío de la ye del Banco Purare, afectaría la vía nacional, el acueducto también fue impactado dejándolo fuera de servicio, como se trata de una situación de carácter urgente, hemos planteado tratar de encausarlo por donde estaba corriendo y hacer una barrera con el mismo material, especie de Jarillón, y con las mismas rocas grandes que hay en el río generar un tipo de enrocado para cerrar o controlar ese punto, que es él se llevó la vía y afecto el acueducto, luego que se haga ese trabajo ahí sí se puede tratar de recuperar la vía. La comunidad ya vino, nos reunimos junto con el Alcalde y estamos buscando hacer una intervención de manera inmediata con la maquinaria amarilla también ya visitamos el lugar junto con el coordinador de la maquinaria amarilla el Ingeniero Néstor Medina, con el fin de verificar la situación y como seria el traslado de los equipos. Teniendo en cuenta que es una intervención de manera temporal con el fin de apoyar las personas que se encuentran en alto riesgo."

Sr. YESID CANTOR ROJAS, Concejal del Municipio de Tame, en representación del Distrito Purare: Hizo uso de la palabra y manifestó lo siguiente: "Agradecer a la administración municipal por la disposición y el apoyo que nos han brindado al Distrito Purare, como ya lo explicaron, en este momento la vereda La Reforma no tiene vía, los campesinos no tienen como salir o entrar a sus fincas que en su mayoría son lecheras, se hace muy difícil sacar el producto, también el acueducto quedo muy afectado, toda la comunidad se ha movilizado haciendo trabajos de recuperación pero cada vez que están creciendo el rio se tapa la tubería, y hay mucha palizada que necesita ser retirada.

Otro tema de gran relevancia para la comunidad del Purare es la obra de protección que se construyó en el 2019 - 2020 y que había aguantado muchas crecientes en estos años, esta última fue muy fuerte, socavo el enrocado y movió las piedras, debilitando el muro, tenemos gran preocupación que esta obra se vaya a dañar, necesitamos el apoyo de la administración municipal para que con una maquina excavadora poder reacomodar las rocas que se movieron con la creciente.

Este río Purare tiene un antecedente grave que nos amenaza constante mente, necesitamos que en la parte alta se realice un monitoreo debido a que en la parte de la montaña donde va reducido el cauce hace unos años en el 20219 se deslizo la tierra, tapono el cauce y se hizo una avalancha que fue la que arraso y causo graves afectaciones. Allí en ese sector pude que este haciendo buen clima soleado, pero para el cerro puede estar lloviendo, cuando de repente baja la creciente súbita, causando afectaciones.

También tenemos el río Lopeño del que les hemos compartido fotos y videos como rompió y se fue por la vereda San Lope y El Cerrito, afectándolas, ahora esta buscando la vía Los Libertadores podría perderse la bancada, este río en la parte del puente aguas abajo perdió el cauce y se rego en una longitud de aproximadamente 1 km, tiene mucha sedimentación.

Esta semana en el rio Tocoragua casi se hago el presidente de la JAC y en la vereda la Cabuya casi se haga el vicepresidente por el río La Colorada."

Sr. ANTONIO GARCIA, En representación de la comunidad de la vereda Saparay; Hizo uso de la palabra y manifestó lo siguiente: "En la vereda Saparay por un costado del río Tame, debido a la creciente de este fin de semana dejo damnificadas varias familias, solicitamos que se haga el censo."

Sra. GLORIA SOFIA GARCIA PEÑA, Delegada de Asojuntas Tame; Hizo uso de la palabra y manifestó lo siguiente: "Así como en el área rural se presentan emergencias por la ola invernal en el casco urbano también, este fin de semana la cañada que viene de la parte de arriba por los lados de Batallón que pasa por detrás de los Alcaravanes y el Froilán Farias bajo con una creciente muy alta, en varias ocasiones hemos gestionado pero no se ha logrado que se haga una intervención, quiero que quede en la alerta temprana porque hay una viviendas que están en riesgo por socavación, el otro son los dos brazos del caño que atraviesa el barrio Rincón de la esperanza, ahorita hay familias que se les volvió a entrar el agua a las casas, es una población donde hay muchos niños."

Dr. MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES ALCALDE MUNICIPAL. Hizo uso de la palabra y manifestó lo siguiente: "Tenemos una maquinaria que la hemos puesto a disposición de la comunidad, se ha estado moviendo a diferentes lugares donde la necesidad lo amerita.

El río Tigre está soportando todas las aguas del río Cusay debido a que las comunidades no se pusieron de acuerdo para repartirlas en el punto de bifurcación, esta situación pone en gran riesgo de afectación los sectores del Botalón y demás veredas aledañas, en Tamacay se están afectando varias fincas, nosotros

como administración generamos las alertas y nos preparamos para atender las emergencias hasta donde nuestra capacidad administrativa y operativa nos lo permite, pero llegamos aun punto donde se desborda esa capacidad.

La maquinaria la tenemos dispuesta, pero hay que ver como la vamos a operar, tenemos que tomar decisiones, dar un buen uso a los pocos recursos que tenemos, mantener la alertas con la gestión del riesgo de desastres departamental y municipal, a la gente hay que mantenerla alerta, esas son las decisiones que debemos tomar en un consejo como este.

6. **SOCIALIZAR INFORME DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES Y (ACCIONES REALIZADAS POR LA ADNMINISTRACION MUNICIPAL)**

Ing. NOHORA VELANDIA GASCA, Profesional de Apoyo CPS 143 de 2024; Hizo intervención y manifestó lo siguiente:

- Es importante recordar que venimos de una alerta naranja debido a las primeras emergencias que se presentaron como fue la quebrada Santiaguera en la vereda Aguas Claras, que socavo el acceso a puente dejando incomunicados a los habitantes de esa vereda, afectaciones por el río Tamacay, río Ele, río Cusay, luego siguieron las veredas aledañas al río Casanare (Puerto San Salvador, San Joaquín, Puerto Gaitán, Bajo Gaitán y Cachama), por el río Tocoragua la vereda El Susto y por el río Tame (San Ignacio) Caño Plato la vereda Matarrala. Desde la gestión del riesgo del municipio con el apoyo del cuerpo de Bomberos Voluntarios, se hizo un recorrido por estas veredas y se realizó el censo unifamiliar. Estas fueron las primeras emergencias que llevaron a declarar la Alerta Naranja.

- Las precipitaciones han ido en aumento y con ello las inundaciones como lo sucedido en el río Purare las veredas La reforma, Tablón Purare y Banco Purare, la vía a la vereda La Reforma perdió la bancada y amenaza el caserío de la ye del banco Purare y la vía nacional, dejo sin servicio el acueducto verdal, en cuanto se presentó la emergencia el secretario de gobierno con el apoyo del cuerpo de bomberos voluntarios se desplazó hasta el lugar, afortunadamente la comunidad evacuo a tiempo y se pusieron a salvo, evitando un desastre mayor.

- Por el río Cravo Norte (brazo Culebrero) las veredas, Angosturas parte Sur, Santa Inés, El Triunfo, Cravo Corozo, Cravo Totumo, Corocito, Castilla La Nueva, Cravo Charo, Resguardo Indígena San José de Macarieros, Y Resguardo Indígena Puyeros La Cabaña.

- Quebrada La Macaguana que afecto el puente en la vereda Angosturas, varias fincas fueron damnificadas por la creciente, por desvío de cauce en la parte alta y afectación dejando en riesgo el acueducto veredal La Macaguana que beneficia las veredas Angosturas, El Triunfo y Corocito.

- Son varias las veredas hasta donde hemos podido llegar para verificar los daños y afectaciones, sin embargo, es importante mencionar que por la cantidad de veredas aún no hemos terminados de hacer el censo unifamiliar, sobre todo falta evaluar la parte agropecuaria, es un trabajo que debemos realizar articuladamente con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, es el sector mas golpeado pues representa la

economía, el sustento de los hogares, sin embargo y con el fin de avanzar, contamos con la siguiente información:

PERSONAS DAMNIFICADAS

VEREDA	NUMERO DE FAMILIAS	NUMERO DE PERSONAS
EL SUSTO	17	55
PUERTO SAN SALVADOR	28	87
SAN JOAQUIN	32	94
PUERTO GAITAN	38	72
BAJO GAITAN	15	52
CACHAMA	19	59
MATARRALA	17	53
SANTA INES	47	132
ANGOSTURAS	22	60
EL TRIUNFO	42	119
CRAVO COROZO	133	511
CRAVO TOTUMO	49	122
COROCITO	54	166
TOTAL	**513**	**1.582**

ACUEDOS AFECTADOS

ACUEDUCTO	NO. DE SUSCRIPTORES	NO. DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN	VEREDAS QUE SE BENEFICIAN
Acueducto Municipal de Tame	11.841	47.364	Toda el área urbana del municipio
Acueducto veredal El Purare		852	La Reforma, Tablón Purare y Banco Purare
Acueducto Asociación Macaguana	450	1.800	Angosturas, Corocito y El Triunfo
Acueducto la cristalina		700	Tamacay y Tamacay Medio

Área de cultivos afectados doscientas ochenta y cuatro (284) hectáreas, este registro aun no se ha finalizado.

Hasta el momento es la información que se tiene de las veredas afectadas, es necesario mencionar que aún hay veredas donde todavía no se ha realizado la evaluación de daños y análisis de necesidades, censo unifamiliar, este trabajo se realiza con el apoyo de los organismos de socorro y los presidentes de juntas de acción comunal de cada vereda y coordinadores de distrito.

7. EVALUAR Y DECLARAR LA CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE TAME

Ing. NOHORA VELANDIA GASCA, Profesional de Apoyo CPS 143 de 2024; Hizo uso de la palabra y manifestó lo siguiente: "Luego de las intervenciones y de haber dado a conocer la problemática que se presenta en el municipio de Tame debido a la emergencia por inundación, con ocasión a la temporada de lluvias con influencia del fenómeno de La Niña.

La alcaldía Municipal de Tame en cabeza del Doctor Miguel Ángel Bastos Morales, Alcalde Municipal y también en calidad de presidente del CMGRD, junto con sus Secretarios de Despacho han estado muy atentos a toda la problemática que se presenta, lo que ha llevado a tomar decisiones de respuesta inmediata en favor de las comunidades, como ha sido el apoyo a través de los organismos de socorro, la disponibilidad de la maquinaria amarilla para la intervención de los puntos más críticos que se requieran y donde también las condiciones climáticas lo permitan.

Se tiene suficiente información y soporte de la emergencia por inundación, socavación, erosión y desvío de cauce en las diferentes fuentes hídricas del municipio de Tame, ocasionada por la temporada de lluvias con influencia del fenómeno de La Niña, habiendo expuesto lo anterior, se pone a consideración del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), para que el día de hoy se dé concepto favorable con el fin de declarar la calamidad pública de emergencia por inundación en el municipio de Tame (Arauca)".

Para tomar esta decisión se debe tener en cuenta lo siguiente:

LA LEY 1523 DE 2012, POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Artículo 4°. Definiciones. Para efectos de la presente ley se entenderá por:

5. Calamidad pública: *Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.*

Artículo 57. Declaratoria de situación de calamidad pública. *Los gobernadores y alcaldes, previo concepto favorable del Consejo Departamental, Distrital o Municipal de Gestión del Riesgo, podrán declararla situación de calamidad pública en su respectiva jurisdicción. Las declaratorias de h situación de calamidad pública se producirán y aplicarán, en lo pertinente, de conformidad con las reglas de la declaratoria de la situación de desastre.*

Artículo 58. Calamidad pública. *Para los efectos de la presente ley, se entiende por calamidad pública, el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones*

normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al distrito, municipio, o departamento ejecutar acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

Artículo 59. Criterios para la declaratoria de desastre y calamidad pública. *La autoridad política que declare la situación de desastre o calamidad, según sea el caso, tendrá en consideración los siguientes criterios:*

1. Los bienes jurídicos de las personas en peligro o que han sufrido daños. Entre los bienes jurídicos protegidos se cuentan la vida, la integridad personal, la subsistencia digna, la salud, la vivienda, la familia, los bienes patrimoniales esenciales y los derechos fundamentales económicos y sociales de las personas.
2. Los bienes jurídicos de la colectividad y las instituciones en peligro o que han sufrido daños.
Entre los bienes jurídicos así protegidos se cuentan el orden público material, social, económico y ambiental, la vigencia de las instituciones, políticas y administrativas, la prestación de los servicios públicos esenciales, la integridad de las redes vitales y la infraestructura básica.
3. El dinamismo de la emergencia para desestabilizar el equilibrio existente y para generar nuevos riesgos y desastres.
4. La tendencia de la emergencia a modificarse, agravarse, reproducirse en otros territorios y poblaciones o a perpetuarse.
5. La capacidad o incapacidad de las autoridades de cada orden para afrontar las condiciones de la emergencia.
6. El elemento temporal que agregue premura y urgencia a la necesidad de respuesta.
7. La inminencia de desastre o calamidad pública con el debido sustento fáctico.

Artículo 60. *Solidaridad. Los departamentos, corporaciones autónomas, distritos y municipios podrán colaborar con otras entidades territoriales de su mismo rango o de rango inferior o superior cuando tales entidades se encuentren en situaciones declaradas de desastre o de calamidad pública. La colaboración puede extenderse al envío de equipos humanos y materiales, recursos físicos a través de redes esenciales, elaboración conjunta de obras, manejo complementario del orden público, intercambio de información sobre el desastre o su inminente aparición y, en general, todo aquello que haga efectivos los principios de concurrencia y subsidiariedad positiva en situaciones de interés público acentuado.*

Parágrafo. *Los primeros auxilios en situaciones de desastre o calamidad pública deberán ser prestados por cualquier persona o entidad, bajo la coordinación y control de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.*

Artículo 61. *Plan de acción específico para la recuperación. Declarada una situación de desastre o calamidad pública y activadas las estrategias para la respuesta, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en lo nacional, las gobernaciones, y alcaldías en lo territorial, elaborarán planes de acción específicos para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, que será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones.*

Cuando se trate de situación de calamidad pública departamental, distrital o municipal, el plan de acción específico será elaborado y coordinado en su ejecución por el consejo departamental, distrital, municipal respectivo, de acuerdo con las orientaciones establecidas en la declaratoria o en los actos que la modifiquen.

Parágrafo 1°. *El plan de acción específico, en relación con la rehabilitación y la reconstrucción, deberá integrar las acciones requeridas para asegurar que no se reactive el riesgo de desastre preexistente en armonía con el concepto de seguridad territorial.*

Parágrafo 2°. *El seguimiento y evaluación del plan estará a cargo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres cuando se derive de una declaratoria de desastre. Por las oficinas de planeación o entidad o dependencia que haga sus veces, dentro del respectivo ente territorial, cuando se trate de declaratoria de calamidad pública; los resultados de este seguimiento y evaluación serán remitidos a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.*

Artículo 62. *Participación de entidades. En el acto administrativo que declare la situación de desastre o calamidad pública, se señalarán, según su naturaleza y competencia las entidades y organismos que participarán en la ejecución del plan de acción específico, las labores que deberán desarrollar y la forma como se someterán a la dirección, coordinación y control por parte de la entidad o funcionario competente. Igualmente, se determinará la forma y modalidades en que podrán participar las entidades y personas jurídicas privadas y la comunidad organizada en la ejecución del plan.*

Lo anterior mente expuesto, son los criterios que se han tenido en cuenta con el fin de dar concepto favorable para que el Señor Alcalde declare la calamidad pública en el municipio de Tame, departamento de Arauca, como consecuencia de la emergencia por inundación con ocasión a la temporada de lluvias con influencia del fenómeno de La Niña.

Seguidamente se procederá con la votación:

ITEM	NOMBRES	CARGO	VOTO
1	Dr. MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES	ALCALDE MUNICIPAL	POSITIVO
2	Ing. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA	SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	POSITIVO
3	TC. CARLOS ANDRÉS LEDESMA SOTO - ASISTIO – St. VICTOR GUZMAN ANGARITA	COMANDANTE BATALLON DE INGENIEROS N° 18 RAFAEL NAVAS PARDO	POSITIVO
4	My. FABIAN STELIN AGUILERA DÍAZ – ASISTIO DIEGO DIAZ GUALTERO	COMANDANTE ESTACION DE POLICIA TAME	POSITIVO
5	Sr. JAVIER ZAMORA MORENO - ASISTIO – ABRIL GUERRERO	PRESIDENTE DEFENSA CIVIL – TAME	NO ASISTIO
6	Lic. EDINSON ROJAS ORTIZ - ASISTIO – ALEXANDER GONZALEZ	COORDINADOR EJECUTIVO CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL - TAME	POSITIVO
7	Dra. KENDY YECID RODRÍGUEZ BUSTAMANTE	DIRECTORA HOSPITAL SAN ANTONIO DE TAME	POSITIVO
8	Ing. ANGEL VALENTIN MOLINA MOJICA	JEFE OFICINA DE PLANEACION	NO ASISTIO
9	Dra. MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	POSITIVO

10	Ing. WILSON JAVIER BARRERA	DIRECTOR ZONA SUR ENELAR	POSITIVO
11	Ing. YULIAM ESNEIDER SIERRA GUTIERREZ	GERENTE CARIBABARE ESP	POSITIVO
12	Dr. CRISTIAN ANDRES ANAVE - ASISTIO – ING. WILDER MARTINEZ	DIRECTORA TERRITORIAL CORPORINOQUIA SUBSEDE ARAUCA	POSITIVO
13	Sr. HERSON SEPULVEDA NIÑO	CORPORACIÓN RESCATE Y SALVAMENTO GARSA	POSITIVO
14	Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA (ASISTIO LUIS CARLOS LOPEZ)	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	POSITIVO
15	Sr. WILLIAN TOCARIA REUTO (ASISTIO JAIRO RIVERO)	COMANDANTE BOMBEROS VOLUNTARIOS TAME	POSITIVO
16	Ing. WILBERT ORLANDO RINCÓN TEATIN - ASISTIO – NORIS MORALES	SECRETARIO DE EDUCACION	POSITIVO
17	Sr. PEDRO MARTINEZ CARREÑO - ASISTIO – GLORIA SOFIA GARCIA	PRESIDENTE ASOJUNTAS TAME	POSITIVO
18	Dr. JUAN CARLOS VILLATE CAMARGO	PERSONERO MUNICIPAL	NO ASISTIO

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ing. NOHORA VELANDIA GASCA, Profesional de Apoyo CPS 143 DE 2024; Manifestó lo siguiente: El Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres aprobó en mayoría por votación, dar concepto favorable para que el Señor Alcalde declare la calamidad pública en el municipio de Tame, departamento de Arauca, como consecuencia de la emergencia por inundación con ocasión a la temporada de lluvias.

También es importante recordar que desde el pasado 6 de junio de 2024, en reunión de CMGRD se activó el plan municipal de contingencia ante la temporada de lluvias con influencia del fenómeno de la niña 2024, así mismo queda activado el plan de contingencia por el evento del encuentro de bandas el día 14 de junio de 2024, desde la 6:00 am hasta las 4:00 pm.

Ya para finalizar decirles que debemos estar atentos las 24 horas, recordemos que las emergencias y el llamado ocurren en cualquier momento, así como lo sucedido la noche anterior 12 de junio de 2024, cuando los Bomberos Voluntarios recibieron la llamada para buscar al profesor Manuel Oliveno Pérez, donde desafortunadamente fue encontrado sin vida, según reporte fue arrastrado por una creciente súbita de la quebrada.

Se recomienda a todos los organismos de socorro estar atentos ante cualquier llamado de emergencia.

CONCLUSIONES

1. El Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, mediante concepto favorable recomienda al Señor Alcalde que declare la calamidad pública en el municipio de Tame, departamento de Arauca, como consecuencia de la emergencia por inundación con ocasión a la temporada de lluvias.

2. El Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, estará atento para la elaboración, socialización y aprobación del plan de acción específico para la recuperación tras la declaratoria de calamidad publica.
3. El Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, permanecerá en alerta y vigilancia ante cualquier emergencia.
4. El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo recomienda al Señor Alcalde en calidad de Presidente del CMGRD para que se gestione y presente proyectos con el fin de realizar obras de mitigación, recuperación, reducción del riesgo y manejo de desastres de desastres en los puntos críticos priorizados.

Siendo las 3:30 p.m. se da por terminada esta reunión

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Coordinador del CMGRD

Anexo:
Registro fotográfico de la reunión de CMGRD – 1 folio
Control de asistencia - 3 folios.
Convocatoria de la reunión – 3 folios.
Informe de emergencia por inundaciones en el municipio de Tame – 6 folios.
Informe de afectación en la bocatoma y leneas de aducción del acueducto municipal de Tame – 3 folios y un CD.
Comunicación del 10 de junio de 2024, radicado No. 1728, firmada por comunidad de las veredas La Reforma, Tablón Purare, y Banco Purare - 10 folios.
Comunicación del 10 de junio de 2024, radicado No. 1738, del Acueducto Asociación la Macaguana, firmada por los presidentes de JAC veredas Angosturas, El Triunfo, Corocito y la representante legal de Acueducto Macaguana – 1 folio.
Comunicación del 12 de junio de 2024, radicado No. 1746, firmada por la presidenta de JAC vereda Matarrala – 6 folios.

Revisó y Aprobó: JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA, Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	
Elaboro: NOHORA VELANDIA GASCA – CPS 143/2024	

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Reunión CMGRD, 13 de junio de 2024, sala de juntas de la alcaldía municipal.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD- 200

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

FECHA: 13/06/2024. HORA: 2:00 P.M.

Asunto: Reunión Extraordinaria de Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de hacer la respectiva evaluación y declaratoria de calamidad pública de emergencia por inundación en el municipio de Tame.

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
Miguel Ángel Bastos M.	Alcalde Municipal	3102065577	
Nestor J. Medina	Alcaldía	3124525852	
Herson Serulveda	GARSA	3224125052	
Jairo antonio Cuello Bastos	Bomberos voluntarios	3138080460	
Ofelia Aguillón	Cruz Roja colombiana	3107785570	
Alexander Gonzalez	Cruz Roja	3208102263	
Diego Diaz Gualtero	Defensa Nacional	3216260933	
Claudia P. Fernandez	Ichf. Refsnaf	3108081069	Claudia P. Fernandez
Neyda Eslava G	C H. J. Galea	3108518543	
Oscar Cardenas	C H G. Galea	3153065280	

Digito: Nohora Velandia Gasca – CPS 143/2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD- 200

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

FECHA: 13/06/2024. HORA: 2:00 P.M.

Asunto: Reunión Extraordinaria de Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de hacer la respectiva evaluación y declaratoria de calamidad pública de emergencia por inundación en el municipio de Tame.

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
Ingrid Erequa.	Centro Historia Juan Galea	3102044649	
Noris Morales López	Sect. Educación	3202681205	
Heuer Quesada T	UGSM-SEDOMA	3108517566	
Yeisson Lopez.	Sec Agricultura	3208023041	
Pablo. J. Verdecia. M	Alcaldia Tame	3112690788	
Wilson J. Barrera	ENELAR. E.S.P	3183545952	
Nelson Contreras	Concejo M/pal	3214688553	
MARGELY E. Torres	SEC. BIENESTAR SOCIAL	3105673551	
Andrea Melendez C.	Oficina Control Interno	3208959332	
KENDY RODRIGUEZ	HOSPITAL SAN ANTONIO	3118481184	

Digito: Nohora Velandia Gasca – CPS 143/2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD- 200

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

FECHA: 13/06/2024. HORA: 2:00 P.M.

Asunto: Reunión Extraordinaria de Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de hacer la respectiva evaluación y declaratoria de calamidad pública de emergencia por inundación en el municipio de Tame.

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
SI. VICTOR GUZMAN ANGARITA	EJERCITO - BIRAN18	3102547434	
Clara Sofía García Peña	Asojuntas Tame	3143981406	
Yesid Cantor Rojas	Concejal M.T.	3133060244	
Manuel Hernandez O.	Sec. Gobierno	3223309485	
[illegible]	IMOTA	3115186220	
David F Vargas	Concejo	3132171855	
Luban Villarraga	Alcaldia	3185308514	
Carlos Mojato	Cantabare	3505649837	
Yoliam Sicua	Caribabare	3138723568	
LUIS CARLOS LOPEZ GONZALES	INFRAESTRUCTURA	3115291262	

Digito: Nohora Velandia Gasca – CPS 143/2024

Gmail GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES TAME <cmgrd.tame@gmail.com>

Reunión extraordinaria debido a la emergencia por inundación, con ocasión a las fuertes precipitaciones que se presentan en la re

1 mensaje

GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES TAME <cmgrd.tame@gmail.com> 11 de junio de 2024, 15:16
Para: alcaldia@tame-arauca.gov.co, planeacion@tame-arauca.gov.co, "Bienestarsocial@tame-arauca.gov.co" <bienestarsocial@tame-arauca.gov.co>, infraestructura@tame-arauca.gov.co, educacion@tame-arauca.gov.co, zonasur@enelar.com.co, secretaria@caribabare.gov.co, sedearauca@corporinoquia.gov.co, javierzamoramoreno8@gmail.com, llaneronprimito@hotmail.com, bomberostame@hotmail.com, "H. A. S. Niño" <hersonsepulveda@gmail.com>, biran@buzonejercito.mil.co, deara.etame@policia.gov.co, hospitaltame@esemorenoyclavijo.gov.co, asojuntastame@gmail.com, martinez.1603@hotmail.com, personeriatame@hotmail.com, personeria@tame-arauca.gov.co, agricultura@tame-arauca.gov.co, ugam@tame-arauca.gov.co
Cco: gobierno gobierno <gobierno@tame-arauca.gov.co>

Tame, 11 de junio de 2024

Señores.
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Ciudad

Asunto: Reunión extraordinaria debido a la emergencia por inundación, con ocasión a las fuertes precipitaciones que se presentan en la región. A fin de evaluar y declarar calamidad pública en el municipio de Tame.

En atención a la emergencia que se presenta por inundación, debido a las fuertes precipitaciones, lo cual ha generado graves afectaciones en diferentes sectores del municipio de Tame.

Por lo anterior, de manera atenta y respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de invitarlos a una reunión **extraordinaria** del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), con el fin de hacer la respectiva evaluación y declaratoria de calamidad pública.

Lugar: Sala de Juntas de la Alcaldía.
Fecha: jueves 13 de junio de 2024.
Hora: 2:00 p.m.

Se agradece la atención prestada, esperamos contar con su asistencia.

Cordialmente.

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Coordinador del CMGRD

PROYECTO Y REVISO: JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA, Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	
DIGITO: *NOHORA VELANDIA GASCA, CPS 143 de 2024*	

INVITACION REUNION EXTRAORDINARIA DE CMGRD.pdf
502K

Tame, 11 de junio de 2024

Señores.
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Ciudad

Asunto: Reunión extraordinaria debido a la emergencia por inundación, con ocasión a las fuertes precipitaciones que se presentan en la región. A fin de evaluar y declarar calamidad pública en el municipio de Tame.

En atención a la emergencia que se presenta por inundación, debido a las fuertes precipitaciones, lo cual ha generado graves afectaciones en diferentes sectores del municipio de Tame.

Por lo anterior, de manera atenta y respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de invitarlos a una reunión **extraordinaria** del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), con el fin de hacer la respectiva evaluación y declaratoria de calamidad pública.

Lugar: Sala de Juntas de la Alcaldía.
Fecha: jueves 13 de junio de 2024.
Hora: 2:00 p.m.

Se agradece la atención prestada, esperamos contar con su asistencia.

Cordialmente.

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Coordinador del CMGRD

PROYECTO Y REVISO: JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA, Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	
DIGITO: NOHORA VELANDIA GASCA, CPS 143 de 2024	

INFORME DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE TAME

- ✓ Es importante recordar que venimos de una alerta naranja debido a las primeras emergencias que se presentaron como fue la quebrada Santiaguera en la vereda Aguas Claras, que socavo el acceso a puente dejando incomunicados a los habitantes de esa vereda, afectaciones por el río Tamacay, río Ele, río Cusay, luego siguieron las veredas aledañas al río Casanare (Puerto San Salvador, San Joaquín, Puerto Gaitán, Bajo Gaitán y Cachama), por el río Tocoragua la vereda El Susto y por el río Tame (San Ignacio) Caño Plato la vereda Matarrala. Desde la gestión del riesgo del municipio con el apoyo del cuerpo de Bomberos Voluntarios, se hizo un recorrido por estas veredas y se realizó el censo unifamiliar.

- ✓ Por el río Purare las veredas La reforma, Tablón Purare y Banco Purare, la vía a la vereda La Reforma perdió la bancada y amenaza el caserío de la ye del banco Purare y la vía nacional, dejo sin servicio el acueducto verdal, en cuanto se presentó la emergencia el secretario de gobierno con el apoyo del cuerpo de bomberos voluntarios se desplazó hasta el lugar, afortunadamente la comunidad evacuo a tiempo y se pusieron a salvo, evitando un desastre mayor.

- ✓ Por el río Cravo Norte (brazo Culebrero) las veredas, Angosturas parte Sur, Santa Inés, El Triunfo, Cravo Corozo, Cravo Totumo, Corocito, Castilla La Nueva, Cravo Charo, Resguardo Indígena San José De Macarieros, Y Resguardo Indígena Puyeros La Cabaña.

- ✓ Quebrada La Macaguana que afecto el puente en la vereda Angosturas, varias fincas fueron damnificadas por la creciente, por desvío de cauce en la parte alta y afectación dejando en riesgo el acueducto veredal La Macaguana que beneficia las veredas Angosturas, El Triunfo y Corocito.

- ✓ Es importante mencionar que, dada la cantidad de las veredas inundadas, aun no hemos terminados de hacer el censo unifamiliar, sin embargo y para avanzar, contamos con la siguiente información:

PERSONAS DAMNIFICADAS

VEREDA	NUMERO DE FAMILIAS	NUMERO DE PERSONAS
EL SUSTO	17	55
PUERTO SAN SALVADOR	28	87
SAN JOAQUIN	32	94
PUERTO GAITAN	38	72
BAJO GAITAN	15	52
CACHAMA	19	59
MATARRALA	17	53
SANTA INES	47	132
ANGOSTURAS	22	60
EL TRIUNFO	42	119
CRAVO COROZO	133	511
CRAVO TOTUMO	49	122
COROCITO	54	166
TOTAL	**513**	**1.582**

ACUEDOS AFECTADOS

ACUEDUCTO	NO. DE SUSCRIPTORES	NO. DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN	VEREDAS QUE SE BENEFICIAN
Acueducto Municipal de Tame	11.841	47.364	Toda el área urbana del municipio
Acueducto veredal El Purare		852	La Reforma, Tablón Purare y Banco Purare
Acueducto Asociación Macaguana	450	1.800	Angosturas, Corocito y El Triunfo

CULTIVOS AFECTADOS









Cultivos de maíz y plátano inundados en la vereda San Joaquín





Cultivos de cacao y plátano inundados en la vereda Cravo Totumo.

VIVIENDAS INUNDADAS



Viviendas inundadas

REGISTRO FOTOGRÁFICO













Fecha: 8 de junio de 2024, visita a la ye del Banco Purare emergencia por el río Purare, se llevó la bancada de la vía que comunica con la vereda la reforma, dejo fuera de servicio el acueducto veredal, la comunidad evacuo del lugar.

REGISTRO FOGRÁFICO





Fecha: 8 junio de 2024, puente en la quebrada La Macaguana, vereda Angosturas del municipio de Tame.

Afectado por creciente súbita, especie de avalancha con palizada en la quebrada La Macaguana en la vereda Angosturas del municipio de Tame, causando afectación especialmente socavando la estructura del puente, dejándolo en alto riesgo de colapsar con el paso de otra creciente o con el tráfico vehicular, por lo que se considera necesario hacer una intervención inmediata para proteger esta importante infraestructura.

ESPT – 792

Tame, 13 de junio de 2024

Ingeniera:
NOHORA VELANDIA GASCA
Oficina de Gestión del Riesgo Municipal
Tame

ASUNTO: INFORME TECNICO DE LA AFECTACION Y ESTIMACION DEL RIESGO POR EL DETERIORO DE LAS OBRAS DE PROTECCION DE LA BOCATOMA, DESARENADORES Y LINEA DE ADUCCION DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL

1. **DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD ANTE EL RIESGO INMINENTE DE AFECTACION Y PERDIDA DE SOPORTE EN LA LINEA DE ADUCCION, INUNDACION DE LOS DESARENADORES AGUAS ABAJO DE LA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO QUE ABASTECE AL MUNICIPIO DE TAME:**

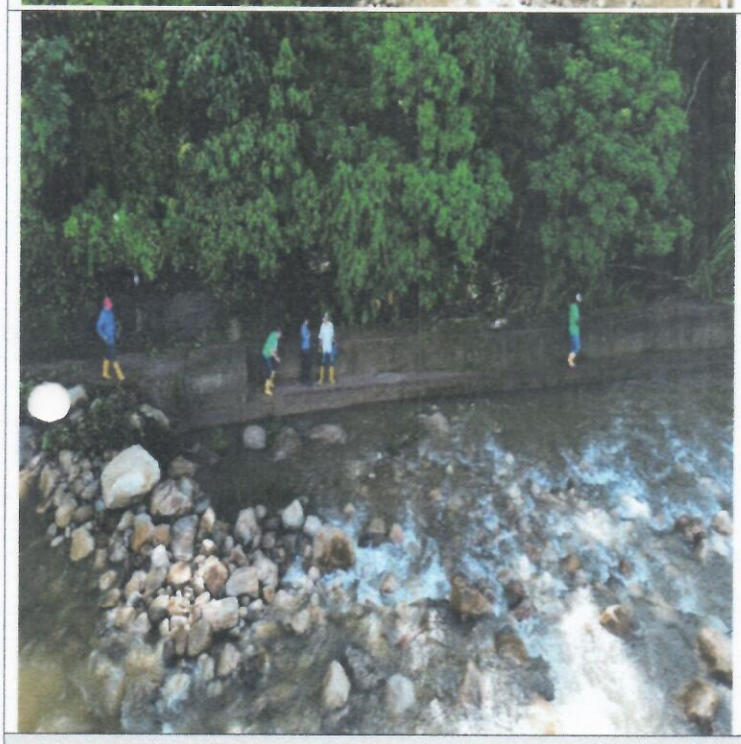
En la actualidad las obras de protección en la margen izquierda del rio Tame aguas abajo paralelo a la línea de aducción, desarenadores y bocatoma del acueducto municipal presentan un elevado grado de deterioro, una de las infraestructuras que ha sido afectada gravemente por el crecimiento de las aguas del río Tame son los gaviones de protección de la bocatoma, de la cual se surte la planta para brindar agua potable a la comunidad Tameña, al mismo tiempo la socavación. Así mismo se requiere aumentar la altura de los gaviones existentes que se encuentran en buen estado, ya que cuando se presentan las crecientes el rio sobrepasa el nivel de estos, se tiene la necesidad de realizar la construcción de Jarillón y enrocado con longitud de aproximadamente 200 metros, después de la terminación de los gaviones existentes, con esta obra de protección prevenimos afectaciones en la línea de aducción.

Cabe aclarar que la línea de aducción conduce la totalidad de las aguas que se consumen en el municipio y que, de llegar a presentarse perdida en esta red de suministro, no existe otra línea de aducción que puede servir de contingencia y por lo tanto la prestación del servicio de acueducto no se podría realizar.

Adicionalmente, se le sugiere al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres declarar CALAMIDAD pública por inundación en el Municipio de Tame, en ocasión a la fuerte temporada de lluvias.











CARLOS URIEL MULATO BOLAÑOS
Líder del Grupo Técnico Ambiental

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
JUNTAS DE ACCION COMUNAL DISTRITO EL PURARE

Tame 10 de junio 2024

ALCALDÍA DE TAME
ATENCIÓN AL USUARIO
11 JUN 2024 1728
HORA 03:23 FOLIOS
RECIBE

Señor;
MIGUEL ANGEL BASTOS
Alcalde Municipal de Tame
Direc. Calle 15 N°14-20

OFICINA GESTION DEL RIESGO TAME

Asunto: solicitud de apoyo de maquinaria amarilla de gestión del Riesgo, por desbordamiento
del Rio purare.

Cordial saludo señor alcalde, por medio de la presente nos dirigimos a usted en representación de las tres veredas a afectadas, como es la vereda la Reforma, vereda el Tablón Purare y Vereda Banco Purare, con el objetivo exponer nuestra situación de emergencia por ola invernal, el cual nos vemos afectados por el rio purare, la problemática es preocupante donde esta en riesgo vidas humanas. Como es de conocimiento publico se prendieron las alarmas de la situación que se presentaba en esta zona del Municipio por la creciente del rio Purare el 08 de junio 2024, sobre las 4:00 pm aproximadamente ,**1.** acabando con la vía de acceso a la vereda la Reforma en un tramo de aproximadamente 50 mts llevándose la bancada dejándolos totalmente incomunicados , **2.** el acueducto veredal que abastece a las veredas Tablón y Banco purare , fue afectado tapándolo con sedimentación la tubería y la bocatoma está en riesgo de destruir el acueducto, **3.** debilitamiento del tramo del enrocado sobre el puente el purare, sobre un punto antes intervenido de un proyecto de protección. **4.** Situación preocupante para nosotros los campesinos, ya que la amenaza es grande porque el rio está saliéndose del cauce y esto generaría una catástrofe con pérdidas de vidas humanas y todo lo que encuentre a su paso, viéndose afecta e incomunicada la vía los libertadores, **5.** Situación que nos vemos afectados gran parte de comunidades de este distrito como la vereda Reforma 100 habitantes, Tablón purare 360 habitantes y Banco purare 392 habitantes aproximadamente.

Por tal motivo señor Alcalde le solicitamos lo más rápido posible nos colaboren junto con su equipo de gobierno, en ayudarnos con la maquinaria amarilla (Retro excavadora y Buldócer) para hacer una mitigación y canalizar el rio por su antiguo cauce , como comunidades llevamos más de 4 años buscando una solución , de

8

igual manera en la gobernación está radicado el proyecto de obra de protección sobre el Rio Purare, el cual se requiere que se le pongan recursos necesarios para su construcción ya que son obras prioritarias que no dan espera , porque por encima de todo prevalese vidas humanas.

De la misma forma el rio Tocaragua parte alta, necesita una intervención para canalizar el paso de sus a vitantes, como también la intervención de canalización del rio lopeño, situación que afecta al campesino para su movilidad y sacar sus productos como medio de subsistencia, teniendo en cuenta que somos población víctimas del conflicto armado registrados a nivel nacional.

De antemano agradecemos su atención y colaboración que nos puedan brindar.

Notificación:
correo electrónico f-raye@hotmail.com
Cl 3133060244
Concejo Municipal-Tame

Sin otro en particular

Atentamente;

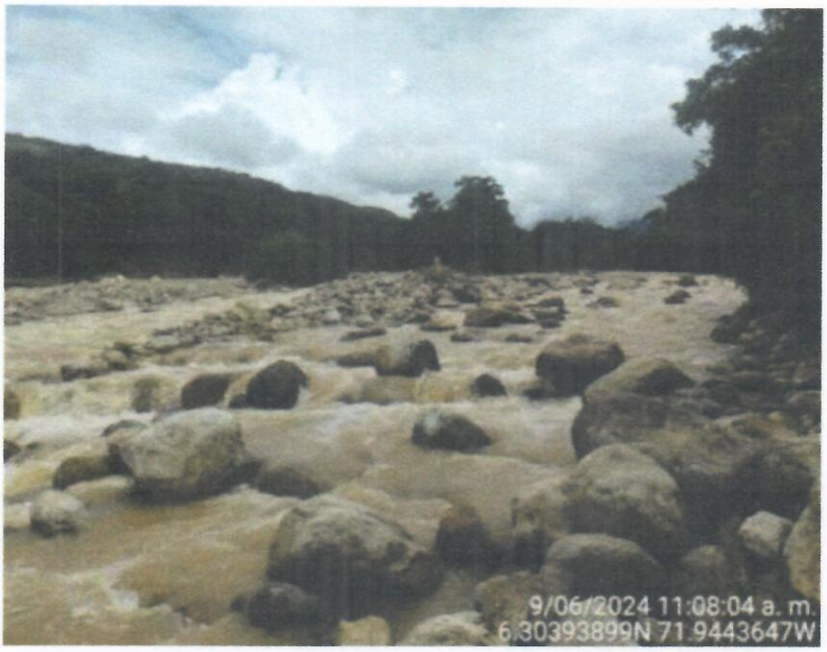
FIRMAN

COMUNIDADES DE LAS VEREDAS LA REFORMA, TABLÓN PURARE Y BANCO PURARE

anexos: firmas

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
JUNTAS DE ACCION COMUNAL DISTRITO EL PURARE

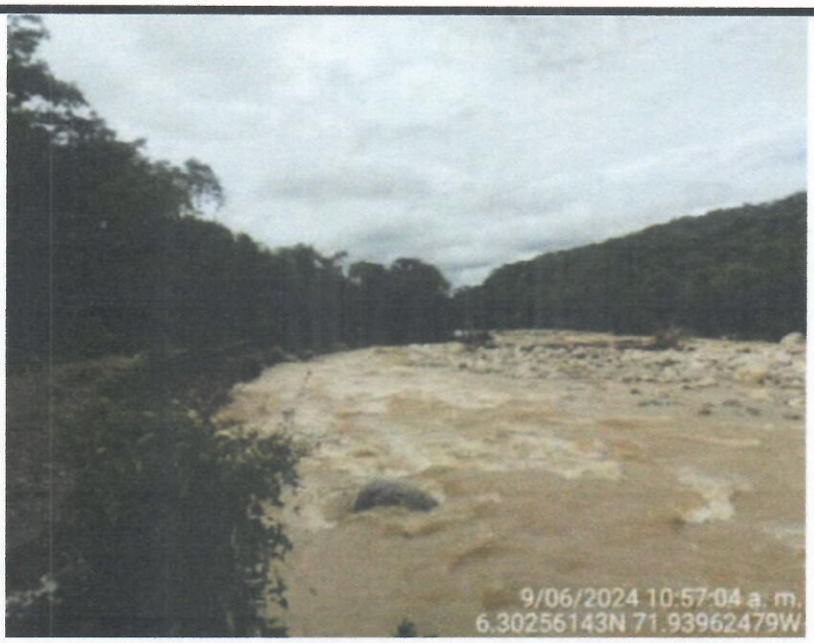
1. INICIO DE LA PROBLEMÁTICA RIO PURARE



2. DESVIACION DEL CAUCE RIO PURARE



3.DESTRUCCION DE LA BANCADA VIA LA REFORMA



4. DESTRUCION DE LA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO



TAPONAMIENTO DE TUBERIA DEL ACUEDUCTO



5. DEBILITAMIENTO DE CORRIDA DEL ENROCADO



ENROCADO RIO PURARE

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
JUNTAS DE ACCION COMUNAL DISTRITO EL PURARE





Nombres y Apellidos	Numero de Cedula
Yesid cantor Rojas	96.194.302
Orancar Polanco Reyes	1116802929
Natalia Jimenez	1.116.798.712
Iris Arcos	69802160
Miguel Soto	7.185.562
Francisco Zapata	25.261886
Diana Marleny Barrera	1.116.866.698
Jaime Mayorga	1.055.332.746
Rogoverto Valbuena B.	1116862185
Oscar Suescun	1116869768
Julio RamiRez.	96 192 856
Miguel Angel Sepulveda	4.250.988
Nelson A Ramirez	17549507
Fermin Rivera c	73 244462
Luis Alejandro Narcon R	1121804799.
Florenia Rodriguez	68300105.
OLGA LUCIA OLARTE B	68307331
William ramirez	96197203
Jorge Rololeron	17549 494.
Javier Cuevas.	96.194.127
Karen Lorena Rincon Ramirez	1116.860053

Nombres y Apellidos	Numero de Cedula
Eka TATIANA CAÑON PINILLA	1102373829
Andrea Cañon P.	1.118648458.
ANGELA GOMEZ DURÁN	1.116.857.134
Karen Alvarez Sanabria	1006457773
Luis A Pinilla E	1129254
Gladys Sanabria M.	24006152
Fanny Sanabria M	24006786
Marco Alvarez Sanabria	1129425
LUIS EMILIO NIÑO	96192415
Aura Sanabria M.	24006145
Luis Niño	5766761
[illegible]	7-549 494.
Mar[illegible]	68302626
Jully Pinilla Sanabria	1116860 044.
Pedro Niño R.	96 193 629
Nosieth Tatiana Pinilla C.	1.116861898.
[illegible]	1129349
YIMY H PINILLA S	1057574859
[illegible]	96197743
Maria Estella pinilla	24006130
Saul Pinilla	1'032272
Ernestina Estrada	35323921

Nombres y Apellidos	Numero de Cedula
Pascual Alberto Valbuena Cardozo	1116856865
[illegible]	[illegible]
GUSTAVO NIÑO C	1.192.415
Leixi Lorena Camacho	37.294818
Edgar Vera Vera	1116860299
José Clavijo Morato	1116801212
Laura Marcela Niño Niño	1.007.749.281.
Nidian Niño R.	68305.142
Beatriz Adriana Camacho	68306371
Alonso Daza	9526601
Iván Dario Bayelo Alarcón	1007397187
Aleida Davila Lopez	46672419
Jose Emerardo Triana C.	9496479
Elkin Bladimir Triana Davila	(1016)1116872567
EDIN STIVEN CABEZAS H.	1116853386
BREINER ANDREY LAGOS BARRERA	1116855869
YOSANA KATERINE BARRERA	1116852462
Jaiver Vera	1003 766 154
Yohana Figueredo	53893285
Carlos Vera	1073669849
Bairon Stiven Fernandez	1028549857
Juan Carlos Parra	1.116.862.085

Nombres y Apellidos	Numero de Cedula
Jakin perez charon	9436318
Mary Juegas	33481324
Cesar Gomez	96.190.971
Pinta Alegantio S	68301928
Hugo L Gomez	10521239
Neimar A Rodriguez	96192721
Jorge Villamizar O	5.723143
Alex E Leiva Montero	1069727120
Juan Camilo Leiva Montero	1018492324
atilio Gb	5492806
Heidy cucubana A	7776856289
Carmen Rosa montaño	46354151

ACUEDUCTO
ASOCIACION MACAGUANA

ALCALDÍA DE TAME
ATENCIÓN AL USUARIO
12 JUN 2024 1738
HORA 10:21 FOLIOS
RECIBE

Corocito, 10 de junio de 2024

Señora
NORA VELANDIA
Oficina Gestión del Riesgo
Tame

Cordial saludo.

Respetuosamente nos dirigimos a usted para solicitarle se tenga en cuenta en el plan de gestión de emergencia y prevención de desastres la quebrada la Macaguana, en la parte donde esta ubicada la PTAP del acueducto que surte las veredas de Angosturas, Corocito y el Triunfo.

En este momento nos declaramos en emergencia y en peligro de daño inminente a la PTAP, por segunda vez la quebrada se ha salido del cauce y ha cruzado por las instalaciones de la planta y amenaza con agarrar cauce en esa dirección.

Agradecemos de su buena gestión para lograr mitigar esta emergencia.

Cordialmente,

ZAYDE YURLEY LAMUS
Presidenta Vda. Angosturas

OSCAR GUERRERO
Presidente Vda. Corocito

ROBERT CHIA
Presidente Vda. El Triunfo

LUCY SANCHEZ
Representante Legal
Acueducto Macaguana

Enviar respuesta al correo.

ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO MACAGUANA
NIT. 901342904-9
asociacionacueductomacaguana@gmail.com

12 de junio del 2024

Señora
Nohora Velandia Gasca
Departamento de Gestión del Riesgo
Tame -Arauca

Estimados miembros del Departamento de Gestión del Riesgo, Me dirijo a ustedes en calidad de presidenta de la junta de acción comunal vereda **Matarrala** jurisdicción del municipio de Tame-Arauca, con respecto a la preocupante situación actual que enfrentamos debido a las intensas lluvias que han azotado nuestra región en las últimas semanas.

Lamentablemente, como consecuencia de estas lluvias, nuestra vereda se ha visto gravemente afectada por inundaciones donde se desbordo el caño plato impactando los cultivos, potreros, ganadería y las carreteras, temiendo por la seguridad y bienestar de los habitantes.

Por lo tanto, nos dirigimos a ustedes en busca de ayuda y asistencia para hacer frente a esta emergencia, entendemos que el departamento tiene la experiencia y los recursos necesarios para brindar la ayuda requerida en situaciones de emergencia como la que estamos enfrentando actualmente. Por lo tanto, solicitamos su pronta intervención y colaboración para ayudar a nuestra comunidad.

Quedamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda necesitar y para coordinar esfuerzos en conjunto para hacer frente a esta situación. Esperamos con ansias su pronta respuesta y acción en este asunto urgente.

Atentamente,

Patricia Reyes

Narvis Patricia Reyes Doncel
68302936
311 2506490
francidoncel@hotmail.com

ALCALDÍA DE TAME
ATENCION AL USUARIO
1746
12 JUN 2024
HORA 03:46 PM
FILIOS
RECIBE

Adjunto fotografías:

Fotos 1 de junio del 2024





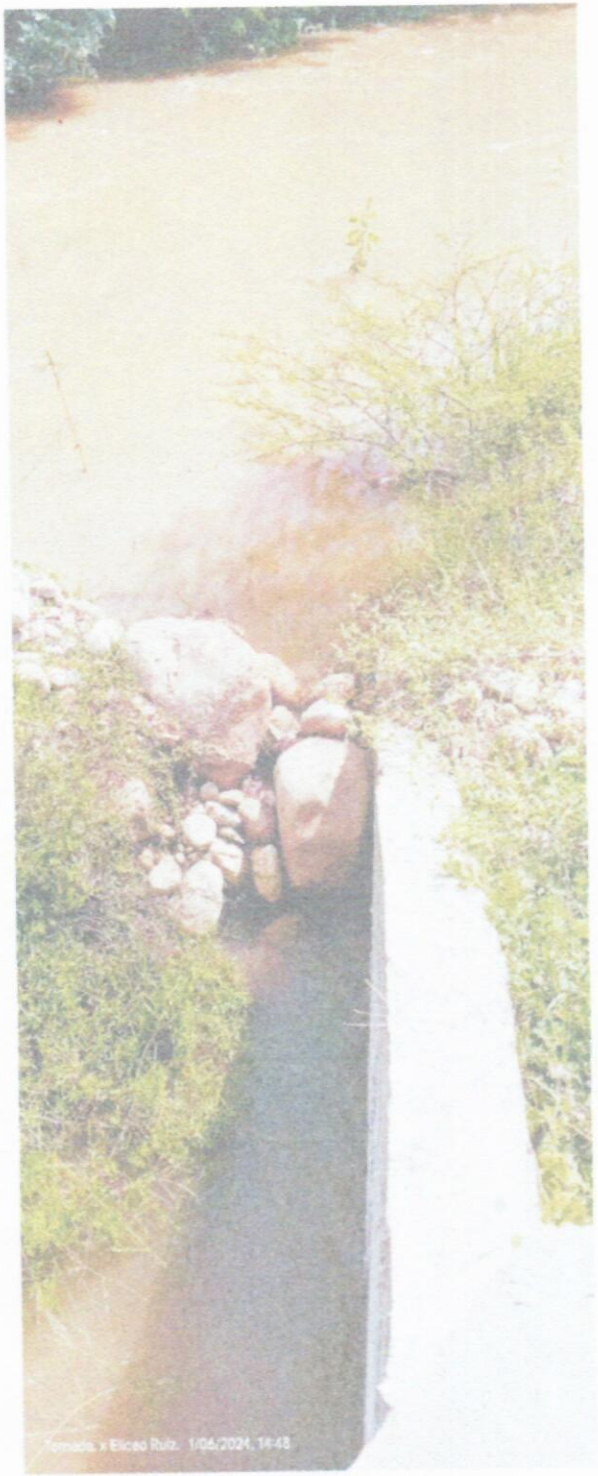











Tomada x Eliceo Ruiz. 1/06/2024, 14:48



Fotos 10 de junio del 2024

